8 civil 1105 / 57 5

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm.	6.463
Apellidos	Nombre
DOÑATE	JOSE
,	Apodo
SAEZ	
•	
	•
Filiación	
Referencia	



Exemo. Sr.

José Doñate Sáez, mayor de edad, estado casado, profesión Veterinario, y en la actualidad vecino de la Ciudad de Alharracín, a V. con el debido respeto y consideración recurre exponiendo:

Que en virtud de órdenes recientes de la Superioridad el suscribiente se ve obligado a desplazarse a todos los pueblos de los diferentes Partidos Veterinarios que en la actualidad tiene a su cargo a fin de proceder al reconocimiento macro, y microscópicamente de todos los cerdos eme en estes pueblos se sacrifiquen, lo que le obliga, dado el carácter rápido que ha de imprimir este servicio, a proveerse de los adecuados medios de locomoción, existiendo solamente en esta localidad el taxis de D. Gregorio Moreno Martínez y la camioneta de transportes de D. Manuel Barquero Lorenzo, para poder realizar con normalidad este servicio, calculando que el recorrido que tengo que verificar desde el dúa de la fecha hasta mediados del mes de enero del año próximo, es de unos ochocientos kilometros aproximadamente.

Los pueblos que tengo a mi cargo, son los comprendidos en el partido de Terriente, de Alobras y de Albarracin.

# Por todo ello

A V.E. respetusamente suplica que previos los trámites e informes que V.E. estime convenientes se le conceda el oportuno cupo de gasolina a fin de cumplimentar lo mejor posible este importante servicio.

Gracia que el recurrente no duda alcanzar de la rectitud de justicia y magnanimidad que a V.E. distingue, cuya vida guarde Dios muchos años.

Albarracin 25 noviembre de 1940. Exemo. Sr.

1 Sounte face



21692

30

En contestación a su attº oficio nº 5144, de fecha 25 del corriente, por el que me remite instancia suscrita por cl vecino de esa Ciudad, JOSE DOMATE SAM Veterinario, en la que solicita le sea concedido un cupo de gasolina para el vehiculo que ha de ser empleado para la prestación del servicio de su profesión, comunico a Vd. para su notificación al interesado que la restricción impuesta por las actuales circunstancias al consumo de la pasolina, impidaepor el momento atender a esa necesidad.

Dios guardo - Va. ruchos años.

Teruel 27 de noviembre de 1940.

El Gobernador Peivil.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

ALBARRAC TN.





#### ALCALDIA

M. N., L., Fma. y Vra. CIUDAD

DR

### ALBARRACIN

Número 3114

Adjunto tengo el honor de remitir a su superior Autoridad, Instancia suscrita por el vecino de esta Jiudad D. José Doñate Sáes por la que solicita concesión del cupo reglamentario para hacer el recorrido que precise el reconocimiento de cerdos a domicilio en los pueblos de la demarcación de los tres partido Veterinarios que en la actalidad tiene a su cargo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Albarracin 25 noviembre 1940.
El Alcalde

dietoriano desa

Dignal al Blacks gur conormiero for interes y la restriction migration for his constanción al commo de garo him myride stander a que resembre

Exemo. Sr. Gobernador civil de la provincia

reruel Alberracin

6/68

## Exemo Cellor.

Como continuación a mi escrito de 3 del actual relativo a información co bre el Veterinario lunicipal de esta Uiudad DON JOSE DONALE SAEZ, tengo el honor de parvicipar a la superior au toridad de V.L.que regun me participa el prestigioso Joronel Gobernador Militar de Zaragoza Don Juan Cremades Sufiol, en conferencia telefonica al efecto, el precitado Señor Donaíe facilitó con voda voluntada el edificio que administra para la instala ción del Cuatel General de la Divición 52 que dicho Jefe mendaba, asicomo infinidad de cervicios por los cuales dicha superior autoridad les estima en grah valía y ensalza la voluntad buena del precitado señor Donate en todos ellos. Monrome en participarlo a la supérior autoridad de V.E. como ampliación al Informe que di con la prein-serva fecha y en el cual al ignorar el que suscribe didho punto, lo dejaba en el concepto de no aberlo a ciencia fija. Dios Buarde a V. muchos años. Albarracin 21 de Diciembre de 1939 Año de la Victoria MANDANIA DEL PUESTO

ve Deise Lemondie

Legas Ceñor Cobernador Vivil de la Provincia

DE ARAGON

Adjunto me complezco en remitir e V.S. hojes de l'iliscion y entecedentes de los Veterinarios de este Provincia que el respeldo se relacionen, conforme tenis interesado.-

Dios guarda a V.S., muchos años...
Teruel 6 de Diciembre de 1.939...
AÑO DE LA VICTORIA...
El Gobernador Civil...

Br.Inspector Provincial de Veterinarie

TERUSI.-



# RELCION CULLS GITA

Juan Escuder Sancho Jose Sacarha Ijzano Miliano Subizu Contel Ignacio Bernal Zaera Jose Modate Sanz

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

#### ORDEN PUBLICO

Niim	
TAMILLE.	

#### FILIACION

Apellidos DOÑATE SAEZ		
Nombre		de 42 años
nació el de	de 1en	- 2
17 Abril	897 Ges	de Alberracio
nació el de Abril	. provincia de	Terusl
estado os sado		
hijo de Jose	y de	con do-
9080	T8800	1.
micilio en Albarraci	calleA ZE	agra
Albarraci	a ·	70-9
núm. 10		

#### ANTECEDENTES

Filiación político-social	eonឡង់ta	
Grado de adhesión al Movimiento	XI 1	egular.

# INFORME

Con sateridentad al Movimiebto, demostro buena conducta publica y privada, con dendencia politica derachista. -

favor de la Causa, consiguiendo armamento para la defensa de Alberracin; al tomar el mando militar la defensa de la misma, cambio totalmente, por no poder hacer cuanto se le antojaba, habiendo sido dos veces corregido por dicha Autoridad, la primera, por injurias al Alcalde de aquella localidad y la segunda por contravenir las disposiciones distadas por la Autoridad Militar, sobre caza en zona de vanguardia; primeramente demostro simpatia por los Credos de la Falange y ultimamente se inclino por lo Tradicionalismo, no acatando de plano las primeras, siendo de un caracter imperativo.-

Teruel 6 de Diciont



# 646 SORDEN PUBLICO

#### FILIACION

Apellidos Doñate			
Nombre Jose nació el 17 de Abril			
nacio el Er de Sasa		_	
estado carado	profesión Veteri	nafio	
hijo de <b>Jose</b>	y de 💹 🛂	abel	con do-
micilio en Albarracin	calle Az	ogra	<u> </u>
núm. 10			

#### ANTECEDENTES

Filiación político-social Derechista

Grado de adhesión al Movimiento Nacional Lediano

# INFORME

Con anterioridad al Alzamiento Nacional demostró buena con ducta pública y privada con tendencia politica derechista. Al principio del Alzamiento cooperó brillantemente en todo aquello que significó aplastar a la "chuema"antes de que elevara su preponderancia demagogica; a tal efecto fué uno de los primeros en presentarse al Glorioso Comandante Aguado y pedirle el auxilio de la Guardia Civil, para que esta clausum ra los Centros del Frente popular que en esta Ciudad existan, servicio que precisamente llevó a efecto el Cabo que suscribe; del mismo modo por las amistades que en Zaragoza pu diera tener la familia llamada de los Navarros, cuyas fincas el precitado administra, marchó a dicha Capital, logrando vein ticinco mosquetones, que sirvieron para la defensa de esta Ciudad; empero esto, desde el momento en que la Plaza tomó el mando Militar, al restringirle la autoridad de este matiz, por su condición de Veterinario Municipal, ciertas salidas que frecuentemente hacía, a teruel y a Zaragoza, cambió un tanto

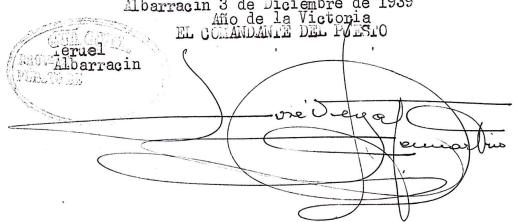
**GOBIERNO** 

la conducta de Don Jose Donate, teniéndole que llamar valriag veces al orden, algun Comandante Militar o Comandante de Puesto de la Guardia Civil de la población, por que afan de implantar una hegemonía particular que no podía tolerarse en pleno estado de guerra; estas amonestaciones fueron hechas con la temperancia natural y teniendo en cuenta cue anteriores méritos. El rpimer asedio de la población le sorprendió ausente de la misma y el segundo lo cufrió en el interior de la Catedral si bien no empuñando las armas, ni teniendo colaboración de ninguna espe-cie en la delensa del glorioso reducto ni en concepto pacivo ni activo. El edifico que en esta población tienen los llamados Navarros fue ocupado por los mandos del Cuerpo de Ejercito de Castilla y División 52, pero ignorando el que suscribe, si dida posesión fue por ofrecimiento del Ceñor Donate o por las necesidades de las instalaciones de los respectivos Cuameles generales de estas dos grandes unida des.-Durante la estancia del referido Juerpo de Ejercito de Jastilla se hallo sujeto a unas diligencias previas de caracter Lilitar por injuriar al Alcalde de la población cuando, este, en comisión de servicio, se hallaba en la via pública y ante algunos militares, por cuyo concepto y hasta que la autoridad Militar se inhibió a fator de la civil estavo treinta y tantas horas detenido a disposición del Jefe de la Plaza; por en insulto de referencia fué condena do a cien pesetas de multa por la precitada autoridad Militar. Durante la estancia de la División 52, por infringir lo dispuesto por el Exemo Señor General Varela sobre caza en zona de vanguardia, fué también devenido é intervenida el arma de que era conductor, por el Capican de la Guardia Ci vil afecto a dicha gran unidad, Capitan Ceñor Matggi; ignora el que suscribe el tiempo corto de su detención y cuantia de la multa que al efecto le fue impuesta. En la cuestión politica, al principio del Alzamiento demostraba simpatía por los Credos de Talange habiendose inclinado definitiva mente por el tradicionalismo; estima el que suscribe conteniente hacer una salvedad, aclarandola en el concepto de que cabiendo que por disposición de nuestro Invicto Caudi Ilo, quedan en uno, afectos dichos conceptos y credos, el Se nor Donate colabora en el último, por haber tropezado con el valladar que le impone el hallarse discrepante de la Autoridad Municipal y Jefe Logal de F.E.I. y de las J.O.N. con los cuales no puede a sus anchas, establecer los capri chos que de dominio siempre se halla dispuesto a implantar. Late dominio es el añejo, que segun los casos y personas



viene ejerciendo el Mayordomo de la Casa referida de los Mayarros, que como se dice, Don Jose Doñate, detenta, por la cantidad de colonos que a sus ordenes tiene y que representa buena parte del censo de la población y pueblos comarcanos y que el referido señor quiere seguir ostentando en la España que surge.

Il que suscribe, vé, en el señor objeto de este Informe, el individuo que por su cargo de Administrados réferido, al par que a sus colonos, quiere dominar a todas las dependencias Oficiales de la población y de los pueblos comarcanos tales como el de corres de Albarracin en el que también tiene propiedades la caca referida Al propio tiempo, por dicho concepto, han llegado confidenceas al que suscribe, y es de dominio general, que alardea de sus influencias y con ellas el arma segura de su dominio sobre autoridades y todo lo que representa Institución, pagando sus consecuencias el que hace alguna contraposición a lo que pudiera tildadse de imposiciones suyas unese a esto el jamtar se constantemente de patriota, por cuanto hizo al principio del Alzamiento, in tener en cuenta el trabajo callado, que a los qué tienen tan alto centimiento, les corresponde.-La en auma el que no se puede considérar afecto en un todo al Gloriogo Movimiento Macional porque que bacamentos los comprende bajo su propia conve-niencia y no core los de la extricta Justicia, postulado cereno de nuestra canta Cruzada; no conviniendole por canco aquello que pudiera ser contrasentido a su conquetudinario caracter hegemónico, aunque fuera intere-ante para los altos destinos de la ratria. Albarracin 3 de Diciembre de 1939







# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL ORDEN PUBLICO

Núm.	

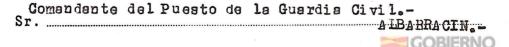
1 // 1
Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo del Inspector Ve-
terinario de esa localidad
DON JOSE DOÑATE SAEZ, haciendo
constar su filiación completa
•

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 13 de Noviembro

de 1939 -- Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,







# Inspección Provincial Veterinaria

TERUEL

M= 1235

leximo. dr. ..

Ruego a V. 1 . se sirva informar a este Juzgado de Instrucción (sito en el Ensanche, chalet del Estanco), con la urgencia posible, sobre la conducta político-social del Inspector veterinario de Mourium

D. Fre somme does

Dios guarde a V. 🕻 . muchos años.

Teruel 9 de Novembre de 1909 Año de la Victoria,

El Inspector Provincial-Juez Instructor.

IMSP . CIÓN PROVINCIAL VETERINARIA Fecha 10-11-29 1235

loxum.

erundar book of to